

## NOTA INFORMATIVA

notacefp / 066 / 2011  
15 de noviembre de 2011

### ISSSTE: Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2012

La propuesta de presupuesto de egresos para el año 2012 incluye recursos para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), por 142 mil 852.1 millones de pesos (mdp), monto que implica 30 mil 303.7 mdp más que los aprobados para el presente ejercicio, y que en términos relativos significa un incremento real de 22.6 por ciento.

El aumento de recursos se destinaría prácticamente en su totalidad al Gasto Corriente, es decir 30 mil 296.4 mdp. Con esta cantidad adicional dicho gasto presentaría un incremento real de 23 por ciento real.

El Gasto Corriente absorbería así el 98.9 por ciento de los recursos de la Institución en 2012, proporción ligeramente superior a la aprobada para el actual ejercicio, en la que significa el 98.6 por ciento.

**ISSSTE: Proyecto Presupuesto de Egresos, Clasificación Económica 2012**  
(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2011	2012	Diferencia Absoluta	Estructura Porcentual	Var Real (%)
<b>Total</b>	<b>112,548.4</b>	<b>142,852.1</b>	<b>30,303.7</b>	<b>100.0</b>	<b>22.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>110,948.4</b>	<b>141,244.8</b>	<b>30,296.4</b>	<b>98.9</b>	<b>23.0</b>
Servicios personales	29,415.9	31,703.3	2,287.4	22.2	4.1
Gasto de operación	24,138.0	26,007.0	1,869.0	18.2	4.1
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.
Otros de corriente	57,394.5	83,534.6	26,140.1	58.5	40.6
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>1,600.0</b>	<b>1,607.3</b>	<b>7.3</b>	<b>1.1</b>	<b>-2.9</b>
Inversión física	1,600.0	1,607.3	7.3	1.1	-2.9
Subsidios	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Otros de inversión	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.

n. a. No Aplica

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011 y Proyecto de PEF 2012.

---

En cambio el Gasto de Inversión sólo recibiría un aumento marginal de 7.3 mdp, para llegar en total a un mil 607.3 mdp; suma que sería inferior 2.9 por ciento, en términos reales, al gasto de inversión aprobado para 2011.

El incremento de recursos propuesto para el Gasto Corriente se explica, en su mayor parte, por los recursos adicionales que se proponen para el rubro de Otros (gastos) de corriente, con 26 mil 140.1 mdp más. Es decir, un presupuesto superior en 40.6 por ciento real al aprobado para el presente año.

Esta importante agregación de recursos se destinaría en su totalidad al mayor pago de "*Pensiones y Jubilaciones*", concepto al que en 2011 se asignaron 53 mil 580.3 mdp, en tanto que para 2012, se propone un presupuesto de 80 mil 415.6 mdp, es decir, 26 mil 835.3 mdp más.

En segundo lugar, el aumento de recursos se destinaría a un pago mayor de "*Servicios personales*", concepto que recibiría un aumento de 2 mil 287.4 mdp adicionales a los aprobados para 2011.

En términos funcionales el monto de gasto asignado al ISSSTE se canaliza a la función de Protección Social (antes Seguridad social), para el pago de pensiones y jubilaciones, al que en 2012 se le destinaría el 56.4 por ciento del total de recursos presupuestarios. En segundo lugar la función Salud para la que se destinaría el 31.1 por ciento del gasto total, es decir 44 mil 498 mdp.

Adjunto al presente se incluye un Anexo con la distribución de recursos en términos de subfunciones y programas presupuestarios.

## ANEXO

**ISSSTE: Proyecto de Presupuesto de Egresos, presentacional Funcional Programática 2012**  
 (Millones de Pesos y Porcentajes)

Función/subfunción/programa presupuestario	Monto	Distribución %
<b>Total</b>	<b>142,852.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>197.7</b>	<b>0.1</b>
<b>Función Pública</b>	<b>197.7</b>	<b>0.1</b>
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	197.7	0.1
<b>Protección Social</b>	<b>98,156.5</b>	<b>68.7</b>
<b>Apoyo Social para la Vivienda</b>	<b>632.5</b>	<b>0.4</b>
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	632.5	0.4
<b>Edad Avanzada</b>	<b>81,466.4</b>	<b>57.0</b>
Pensiones por Cesantía	23.7	0.0
Pensiones por Vejez	23.7	0.0
Pensiones y Jubilaciones	80,519.1	56.4
Indemnizaciones Globales	85.2	0.1
Pagos de Funeral	270.2	0.2
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	544.5	0.4
<b>Enfermedad e incapacidad</b>	<b>2,400.7</b>	<b>1.7</b>
Pensiones por Riesgos de Trabajo	742.8	0.5
Subsidios y Ayudas	24.1	0.0
Pensiones por Invalidez	1,615.0	1.1
Pensiones por Causa de Muerte	18.9	0.0
Familia e Hijos	1,271.0	0.9
Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,271.0	0.9
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	12,385.9	8.7
Actividades de apoyo administrativo	595.8	0.4
Atención a Personas con Discapacidad	18.7	0.0
Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social	221.4	0.2
Créditos a Corto y Mediano Plazo	133.1	0.1
Equidad de Género	20.6	0.0
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	1,877.5	1.3
Gastos de Administración	7,910.3	5.5
Mantenimiento de Infraestructura	100.0	0.1
Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	147.4	0.1
Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar	1,052.3	0.7
Servicios Culturales	110.0	0.1
Servicios Deportivos	60.6	0.0
Servicios Funerarios	54.3	0.0
Servicios Integrales a Pensionados	29.4	0.0
Servicios Integrales de Turismo	38.8	0.0
Servicios Turísticos	15.8	0.0
<b>Salud</b>	<b>44,498.0</b>	<b>31.1</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	44,498.0	31.1
Atención de Urgencias	1,390.2	1.0
Atención Materno Infantil	110.2	0.1
Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	222.8	0.2
Consulta Bucal	677.3	0.5
Consulta Externa Especializada	4,009.8	2.8
Consulta Externa General	4,711.0	3.3
Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	381.9	0.3
Control de Enfermedades Transmisibles	167.1	0.1
Control del Estado de Salud de la Embarazada	166.7	0.1
Detección Oportuna de Enfermedades	184.7	0.1
Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	9,127.2	6.4
Hospitalización Especializada	4,194.9	2.9
Hospitalización General	3,227.2	2.3
Investigación Científica y Tecnológica	59.2	0.0
Mantenimiento de Equipo Médico y Electromecánico	824.8	0.6
Orientación para la Salud	99.2	0.1
Proyectos de infraestructura social de salud	456.1	0.3
Rehabilitación	90.3	0.1
Suministro de Claves de Medicamentos	14,397.3	10.1

FUENTE: elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados, con información de SHCP, Proyecto de PPEF 2012



---

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de área: Lic. Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: Rosalío Luis Rangel Granados